

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"BETAGROSA S.A.", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2019.**

En la Ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 29 de Marzo del 2019, en el local de la compañía, ubicado en Urdenor Uno Av. Ignacio Robles Solar 6 Mz. 122, se reúnen los accionistas de "BETAGROSA S.A.": el señor **RAMON MELECIO MEJIA MEDRANDA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y; el señor **EDGAR TITO CHAGUAY CASQUETE**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta el señor **EDGAR TITO CHAGUAY CASQUETE**, actúa como secretario Ad-Hoc el señor **RAMON MELECIO MEJIA MEDRANDA**. Establecido el quórum se instala la Sesión.

El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

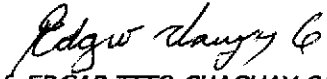
PUNTO UNO: Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las diez horas.


f. **RAMON MELECIO MEJIA MEDRANDA**
ACCIONISTA - Secretario Ad-Hoc de la Junta


f. **EDGAR TITO CHAGUAY CASQUETE**
ACCIONISTA - Presidente de la Junta